



RESOLUCION N° 2235



Expediente n° 245.770/

Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 24 OCT 84

VISTO las tareas de ordenamiento y normalización institucional que se vienen cumpliendo en el Instituto Nacional Superior del Profesorado en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández" de la Capital Federal y que requieren una acción más prolongada para su tramitación y seguimiento, y

CONSIDERANDO:

Que se deben superar aún situaciones de índole diversa que requieren la participación democrática y creativa de todos los miembros de la comunidad educativa.-

Que resulta prioritario comenzar a llamar a concurso para proveer algunas cátedras con profesores titulares.-

Que es necesario formalizar la aprobación de un nuevo Reglamento Orgánico que dotará al gobierno escolar de sus legítimas autoridades.

Por ello, de acuerdo con las atribuciones conferidas por el Decreto N° 922/84 y de conformidad con lo manifestado por la Dirección Nacional de Educación Media y Superior, y lo aconsejado por la Subsecretaría de Conducción Educativa.-

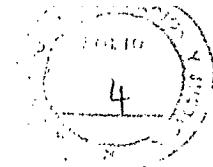
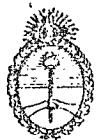
EL MINISTRO DEL INTERIOR
E INTERINO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación de la Rectora Normalizadora del Instituto Nacional Superior del Profesorado en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández" de esta Capital, señora profesora Rosa M. de VICIEN (Céd. de Id. n° 602.058), por un nuevo período de 180 días (ciento ochenta) según lo establece el artículo 3° de la Resolución n° 760/84.-

firmar

///



Ministerio de Educación y Justicia

III

ARTICULO 2º.- La Rectora Normalizadora ejercerá su cargo con las facultades que le otorga el artículo 3º del Decreto N° 922/84.-

ARTICULO 3º.- Regístrate, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Educación Media y Superior para su conocimiento y efectos.-



DR. ANTONIO A. TROCCOLI
MINISTRO DEL INTERIOR

S/
troccoli

A. A. Troccoli